

ACTA DE SESION EXTRORDINARIA NO. 12-2023

Yo: Licda. Maltha Rosa Rodriguez Cabrera, Secretaria del Consejo de Regidores de este honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión extraordinaria marcada con el No. 12-2023 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 09:15 horas de la Mañana del viernes veintinueve 29 de diciembre del año 2023, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión ordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, en calidad de Presidente. Lic. Dianney Ant. Quiñonez, Vicepresidente Sr. Manuel Aníbal Genao y Sr. Luis Ramiro Rodríguez Taveras.

En el día de hoy tenemos la ausencia de las Regidoras María Altagracia López y Santa Nalda Toribio.

AGENDA DEL DÍA:

- Oración.
- Lectura del acta anterior.
- Aprobación de la agenda del dia.
- Conocimiento del nuevo Presupuesto dos mil veinticuatro 2024.
- Turno Libre.

Damos inicio a esta sesión ordinaria con la oración del día a cargo de la Licda. Maltha Rosa Rodriguez cabrera.



Lic. Dianney Ant. Quiñonez: (Presidente) Buenos días, a nuestro Vicepresidente de esta sala capitular sr. Manuel A Genao, a nuestro suplente Provisional Sr. Luis Ramiro Rodriguez Taveras a los encargados de la parte financiera de este honorable Ayuntamiento, Lic. Alexandar Rivas, Sr. Rodrigo Rodríguez, Sr. Guillermo Carrasco y a nuestra secretaria.

La secretaria en funciones dará lectura al acta anterior correspondiente al número de sesión ordinaria 12-2023

Lectura del acta anterior. Aprobada por Unanimidad.

CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2024

Lic. Dianney Ant. Quiñonez: en el siguiente punto vamos a conocer, el nuevo presupuesto 2024 tiene la palabra el Sr. Rodrigo Rodriguez.

Sr. Rodrigo Rodriguez: Buenos días! honorables concejales y secretaria en nombre de la parte financiera hemos venido a presentarles el nuevo presupuesto Dos mil veinticuatro 2024 para su conforme aprobación:

Transferencia de ley ordinaria: vamos a recibir la suma de dieciséis millones ochocientos treinta y cuatro mil presos con veintitrés centavos. RD \$16, 834,023.00

Transferencia corriente de capital: vamos a recibir la suma de once millones doscientos veintidós mil seiscientos ochenta y dos pesos.

RD \$11, 222,682.00

RNC: 408-000074



Ingresos propios: Vamos a recibir la suma de Cinco millones dieciséis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos. RD \$5,016, 475.00

POR LEY DETALLAMOS LO SIGUIENTE:

UN 25% a Gasto de personal, la suma de: Ocho millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos. RD\$ 8, 268,295.00

UN 31% a servicio municipal la suma de: Diez millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco con ochenta centavos. RD\$ 10, 252,685.80

Un 4% a género y salud la suma de: Un Millón trescientos veintidós mil novecientos veinte siete con veinte centavos. RD\$ 1, 322,927.20

UN 40% a inversión de capital la suma de: trece millones doscientos veintínueve mil doscientos setenta y dos pesos. RD\$ 13, 229,272.00

EL PRESUPUESTO DEL 2024 por ley asciende a un total de treinta y tres millones setenta y tres mill ciento ochenta pesos **RD\$ 33, 073,180.00**

Lic. Dianney Ant. Quiñonez: Sometemos la aprobación del presupuesto para el año dos mil veinticuatro 2024. Aprobado por unanimidad.

Sin otro punto que agregar siendo las 10:34 horas de la Mañana del viernes veintinueve 29 de diciembre del año dos mil veintitrés 2023 damos por terminada esta sesión extraordinária.

RNC: 408-000074



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

"Centro Productivo Bañado por el Yaqué del



Vicepresidente

Sus Ramiro Rotriguez Taveras

Concejal

